Anexo 5.1

Modelo de Solicitud de Participación en la actuación Misión Comercial Directa a Corea del Sur

(a utilizar en las convocatorias a pymes)

Plan Internacional de Promoción

Periodo 2014-2020

V0517

|  |
| --- |
| **Modelo de Solicitud de Participación en la actuación Misión Comercial Directa a Corea del Sur del 1 al 9 de diciembre de 2018.****Programa Plan Internacional de Promoción**Periodo 2014-2020 |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO, ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS** *NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:* * Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación
* Certificado de ayudas
* Certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y con la AEAT *(haciendo mención a la Ley de Subvenciones)*
* *Documentación acreditativa del solicitante:*
	+ *Persona Física: Copia del DNI del solicitante*
	+ *Persona Jurídica: Copia del DNI de* *del firmante de la solicitud con poderes suficientes.*
	+ *Persona Jurídica: Copia tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa*
	+ *Persona Jurídica: Copia de poderes de representación de la persona que firma la solicitud*
* *Resto de documentación que se solicite en la convocatoria, en su caso.*
	+ *Ficha del solicitante*
 |
| *(A rellenar por la Cámara de Comercio) Nombre y firma:* |
| Fecha de entrada de la solicitud | \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / 20\_\_\_ |
| Recibida por (nombre Completo): | Firma y/o sello de entrada |
| ***DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE*** |
| **Nombre y apellidos o Razón Social**      | **NIF/CIF**      | [ ]  **Persona física**[ ]  **Persona Jurídica (Especificar):**           |
| **Año de inicio de actividad:**       | **Domicilio Social (calle/plaza)**      | **CP**      |
| **Población**      | **Provincia**      | **Epígrafe de IAE (actividad principal)**       | **Otros epígrafes, en su caso**       |
| **Teléfono**       | **Fax**      | **Dirección Internet**      | **Correo Electrónico**      |
| **Si se trata de una persona jurídica,** **representante legal (apellidos y nombre) firmante**      | **NIF**      | **Cargo**      |
| ***DATOS DE LA PERSONA QUE PARTICIPARÁ EN LA ACTUACIÓN*** |
| **Nombre y apellidos:**       | **Sexo:** * Hombre
* Mujer
 | **Teléfono:**      | **Fax**      | **Correo Electrónico**      |
| **Cargo**      | **Idiomas**       |
| ***DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA*** |
| **Facturación anual****[ ]  Menos de 500.000 euros****[ ]  Entre 500.000 y 2.000.000 euros****[ ]  Entre 2.000.001 y 10.000.000 euros****[ ]  Entre 10.000.001 y 50.000.000 euros** | **Volumen de exportación****[ ]  No exporta****[ ]  Menos de 5.000€****[ ]  De 5.000€ a 24.999€****[ ]  De 25.000€ a 49.999€****[ ]  De 50.000€ a 499.999€****[ ]  Más de 500.000€** |
| **Número de personas ocupadas (media anual)****[ ]  De 0 a 1 personas****[ ]  De 2 a 9 personas****[ ]  De 10 a 49 personas****[ ]  De 50 a 249 personas** | **Porcentaje de mujeres en plantilla****[ ]  Menos del 25%****[ ]  Entre el 25% y el 50%****[ ]  Entre el 51% y el 75%****[ ]  Más del 75%** |
|  |
| **Información para evaluar los indicadores de resultado:** |
| **Nº de trabajadores en la plantilla de la empresa:**     **Porcentaje de trabajadores vinculados directamente a exportación:**      **Cifra de negocios (euros)**      **Porcentaje de la cifra de negocio procedente de exportación?**      **Porcentaje de la cifra de negocio que dedica a exportación?**       |
|  |
| **Indique si es: Fabricante** [ ]  **Comercializadora** [ ]  **Exportadora** [ ]  **Importadora** [ ]  |
| **Breve descripción de la actividad de la empresa:**      |
| **Descripción de los productos que fabrica o comercializa:****1.**     **2.**     **3.**      |
| ***CONTACTOS*** |
| **Qué tipo de contactos desea mantener:****Importadores** [ ]  **Distribuidores** [ ]  **Mayoristas** [ ]  **Minoristas** [ ]  **Organismos Oficiales** [ ]  **Usuarios**[ ] **Otros (indique cuáles)**       |
| **Si ya cuanta con algún contacto en el país, indíquelo****(Nombre, dirección, teléfono, e-mail)**       |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL** |
| **Indique cualquier otro aspecto que considere relevante sobre sus objetivos en este mercado, empresas con las que desea contactar, o sobre las características específicas de sus productos.** |
| **NECESITA INTERPRETE** |
| **Sí** [ ]  | **No** [ ]  |
|  |
| **La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Comercio de España para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.** **[ ]  Sí** |
| **De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento expreso para que los datos incluidos en este formulario electrónico sean tratados de acuerdo a lo establecido en los documentos que rigen esta convocatoria, documentos que he leído y entiendo.** **[ ]  Sí, doy mi consentimiento.** |
|  |
| Nombre completo y firma del/a solicitante (representante de la empresa):D/Dña.      En      , a       de     de       |

Anexo 9

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTIPACIÓN Y DE AYUDAS

Misión Comercial Directa a Corea del Sur

Plan Internacional de Promoción

Periodo 2014-2020

**DATOS DE LA PERSONA QUE DECLARA:**

**Nombre y apellidos**:

**DNI**:

**Entidad de la que es representante legal**:

**NIF de la entidad**:

**DECLARACIONES RESPONSABLES**

**DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1. Declaro que soy conocedor/a de las bases reguladoras de la convocatoria, que cumple con los requerimientos en las mismas señalados y acepto íntegramente su contenido.
2. Declaro que la empresa a la que represento es una ***PYME*** según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea <http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf> )
3. Declaro que *no se encuentra incursa* en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
4. Declaro que cumple la ***norma de mínimis***, según lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013, de la Comisión Europea, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado UE (la ayuda total de mínimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros o 100.000 euros en el caso de las empresas que operen en el sector transporte por carretera, durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, en concreto, declaro que:

[ ]  No haber recibido **ayudas de mínimis** en los tres últimos años.

[ ]  Haber recibido las siguientes ayudas de mínimis en los tres últimos años[[1]](#footnote-1):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORGANISMO CONCEDENTE** | **ANUALIDAD** | **PRESUPUESTO FINANCIABLE** | **IMPORTE DE LA AYUDA** | **Descripción de la acción cofinanciada** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

En el caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.

**DECLARACIÓN JURADA DE AYUDAS RECIBIDAS PARA LA ACTUACIÓN DE REFERENCIA**

**Nombre de la actuación PIP: Misión Comercial Directa a Corea del Sur**

En relación con la actuación de referencia, declaro que

[ ]  NO he RECIBIDO/SOLICITADO otras ayudas económicas procedentes de los fondos comunitarios o nacionales públicos o privados

[ ]  SÍ he RECIBIDO/SOLICITADO las siguientes ayudas complementarias:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORGANISMO** | **ACTIVIDAD** | **DESCRIPCIÓN GASTO** | **SUBVENCIONABLE EN PIP (SÍ/NO)** | **IMPORTE AYUDA** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Asimismo, declara que la operación cofinanciada no es generadora de ingresos.

En el caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.

**OTRAS DECLARACIONES**

Declaro que la empresa está dada de alta en el Censo del IAE, epígrafe nº……………….

Declaro que los datos indicados en el formulario de identificación de empresa son veraces y responden a la realidad de la empresa.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en…………………….., a…. de…….. de 20….

**Firma del representante legal**

**D/Dña………………………………….**

Anexo 7

Notificación y Resolución de Admisión y de Comunicación de las condiciones de la ayuda (DECA)

Plan Internacional de Promoción

Periodo 2014-2020

V0617

|  |
| --- |
| **Modelo de Notificación de Resolución de Admisión y de Comunicación de las Condiciones de la Ayuda****Plan Internacional de Promoción** Periodo 2014-2020 |

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife vista la solicitud y documentación presentada a la convocatoria de la actuación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, comunica a:

D/Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante legal de la empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y NIF/CIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ la admisión de su participación en la misma, con fecha \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_.

A continuación, se detallan las **condiciones de la ayuda**:

1. La operación se encuadra en el Programa “Plan Internacional de Promoción”,

Este Programa se inscribe en el marco de la actuación “apoyo a la expansión internacional de la pyme” incluida en el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Inteligente (POCINT), en el Objetivo temático 3 “Mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas empresas” Prioridad de inversión 3d: El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación; y el Objetivo Específico: OE.3.4.3. Promover la internacionalización de las pymes, para su desarrollo en las categorías de regiones de “Transición”, “Menos desarrolladas” y “Más desarrolladas”, siendo la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, el Organismo Intermedio (ES401001), encargado de la gestión del mismo y la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, el Organismo ejecutor de la operación.

1. En caso de participación directa de empresas, la empresa beneficiaria deberá de cumplir los requerimientos señalados en las bases reguladoras de la convocatoria y, en particular:
	1. No encontrarse incursa en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
	2. Ser Pyme o empresa autónoma según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (DOCE L 124 de 20.5.03) [[2]](#footnote-2) .
	3. Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios del ámbito de demarcación de la Cámara de Santa Cruz de Tenerife.
	4. Cumplir la norma de *minimis* según lo dispuesto en el Reglamento UE Nº1407/2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado UE, [[3]](#footnote-3) no habiendo recibido, en los tres últimos ejercicios, ayudas que, sumadas a las recibidas en el marco del Programa Plan Internacional de Promoción, superen los límites fijados en el Reglamento referido.
	5. Estar dada de alta en el Censo del IAE y ser una empresa industrial, comercial y/o de servicios de cualquier sección del IAE, sin perjuicio del pleno respeto a lo dispuesto por los Reglamentos o Directivas comunitarias especiales establecidos en el marco del Tratado Constitutivo de la comunidad europea actividades empresariales: industriales, comerciales y de servicios, epígrafe nº ……………… (*Quedan exceptuadas aquellas empresas que operen en los sectores de la pesca, la acuicultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en la lista del Anexo I del Tratado de la CE. En el caso de empresas que operen en el sector primario, podrán ser beneficiarias las empresas que desarrollen producto transformado siempre y cuando estén dadas de alta en el IAE con actividad comercializadora y la ayuda se dirija específicamente a dicha labor comercializadora*)
	6. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
2. El beneficiario deberá conservar los documentos originales de los gastos aprobados en el marco del Programa Plan Internacional de Promoción, durante un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación, de acuerdo con lo establecido en el art.140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

4. El beneficiario dispondrá de un sistema de contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones (gastos e ingresos) de las operaciones presentadas a cofinanciación ((art. 125.4.b) del Reglamento (UE) nº 1303/2013).

5. El beneficiario (deberá aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión: control de calidad y transparencia en la contratación, control de posibles conflictos de intereses, control de posibles falsificaciones. Igualmente, deberá informar a la Cámara de Comercio organizadora de los casos o sospechas de fraude detectadas, a la mayor brevedad posible, y de las medidas que se apliquen para su corrección y persecución.

6. El beneficiario deberá contar con la capacidad administrativa, financiera y operativa, adecuadas para ejecutar la operación.

7. El beneficiario deberá dar su consentimiento para que sus datos sean incluidos en la lista publicada de conformidad con el art. 115 apartado 2) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17/12/2013, siendo conocedora de que la aceptación de la ayuda, supone su aceptación a ser incluidas en la mencionada lista.

8. El beneficiario será conocedor de que la actuación está cofinanciada con fondos europeos y se comprometerá a indicarlo así siempre que deba hacer referencia a la misma, frente a terceros o a la propia ciudadanía. Por la importancia que tienen este tipo de ayudas para la empresa, deberá valorar muy positivamente la contribución del FEDER, principal fondo de la política de cohesión europea, por lo que supone de impulso a su trabajo y en consecuencia al crecimiento económico y la creación de empleo de la región en que la que se ubica y de España en su conjunto.

9. El beneficiario informará de la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos en relación a la operación cofinanciada por el Programa.

10. El beneficiario colaborará con la Cámara de Comercio de España, en lo relativo a los indicadores de productividad asociados a la actuación objeto de cofinanciación por parte del FEDER.

11. Conforme a lo establecido en el artículo 122.3 del Reglamento 1303/2013 y el art. 10.1 del Reglamento de ejecución (UE) 1011/2014, los beneficiarios deberán introducir los datos y documentos de los que sean responsables, así como sus posibles actualizaciones, en los sistemas de intercambio electrónico de datos en el formato electrónico que defina la Administración Española.

La Cámara de España informará y pondrá a disposición de la Cámara el sistema electrónico (plataforma, gestores de expedientes, gestor financiero, gestor documental, firma electrónica compatible, etc.), así como la documentación explicativa con las condiciones detalladas para realizar el citado intercambio electrónico de datos.

12. El beneficiario se compromete a cumplir con las obligaciones de información de la financiación FEDER que prevé el apartado 2.2 del Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013.

13. El beneficiario se compromete a justificar aquellos casos que hayan sido efectivamente realizados y pagados, respetando las normas sobre gastos subvencionables aprobadas en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 1303/2013.

14. El beneficiario se compromete a someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con el Programa, efectúe el órgano designado para verificar su realización en nombre de la Comunidad Autónoma, la Administración Española, la Unión Europea o la Cámara de Comercio en su calidad de Organismo Intermedio.

15. El beneficiario se compromete a ejecutar las operaciones de conformidad con lo establecido en el Manual de Orientaciones Básicas del Programa Plan Internacional de Promoción, de acuerdo con los Criterios de Selección de Operaciones y con la normativa nacional y comunitaria aplicable.

16. Plan Financiero:

 El importe máximo para el que el beneficiario recibirá apoyo, asciende a ………………………€ La actuación estará cofinanciada en un 85% por FEDER, y en un 15% con fondos privados de la propia empresa.

 Los conceptos de gastos e importe, aproximados, imputables a la operación serán los recogidos en la Convocatoria de la actuación.

17. El calendario de ejecución (devengo y pago del gasto) será el siguiente:

- Fecha de inicio: ………./…………………………………./2………

- Fecha de finalización: ………./…………………………………./2………

Y las fechas de realización de la actuación, es decir, de ejecución material de la misma serán

desde el ……………………., hasta el ……………………….

18. Las categorías de intervención a las que contribuye la operación son las siguientes:

- Desarrollo empresarial de las PYME, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas).

 19. La admisión en el Programa “Plan Internacional de Promoción” objeto de la presente comunicación está condicionada a la selección de la operación por parte de la Cámara de Comercio de España.

En Santa Cruz de Tenerife, a de de .

D.

*Responsable Plan Internacional de Promoción*

*Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.*

***La empresa……………………, declara la aceptación de las condiciones de la ayuda reflejadas en el presente documento:***

**Fdo*:*** D/Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Cargo)*

*(Nombre de la empresa)*

***NOTA 1: Las ayudas del Plan Internacional de Promoción, en el periodo de programación 2014-2023, cuentan con financiación procedente del FEDER. Las ayudas de este programa se acogen a la modalidad de “minimis” (Reglamento UE Nº1407/2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado UE a las ayudas de minimis Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado).***

***NOTA 2: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento para que estos datos, y los que se deriven del desarrollo del programa Plan Internacional de Promoción, sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Plaza de la Candelaria nº 6 de Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife, y puedan ser utilizados con el fin de posibilitar el desarrollo, ejecución y posterior evaluación de dicho programa en relación a la empresa firmante. Asimismo consiento que mis datos sean cedidos a la Cámara de Comercio de España de Comercio, Industria y Navegación de España, con domicilio en Madrid, Calle Ribera de Loira 12, para que sean tratados con la finalidad señalada de forma que si es preciso se cedan al Ministerio de Hacienda y a la Unión Europea en el marco de las actuaciones de evaluación verificación, inspección y control que puedan llevar a cabo. Igualmente, doy mi consentimiento expreso para que los datos obtenidos puedan ser utilizados para el cumplimiento de las funciones público-administrativas encomendadas a las Cámaras y a la Cámara de Comercio de España en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en particular, para remitirles o solicitarles información o participación en sus servicios, programas boletines o publicaciones. Declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en las direcciones indicadas.*** ***Mediante la firma del presente documento, la empresa seleccionada reconoce también haber sido informada de la obligación de publicación, recogida en el Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, y, asimismo, reitera su consentimiento expreso a que, a los efectos de cumplir con la obligación prevista también en el citado Reglamento, los datos relativos a su identidad (denominación social, CIF, …) nombre de las operaciones en las que participa y cantidad de fondos públicos que le han sido, o puedan ser, asignados, sean incluidos en la lista prevista en los citados preceptos y publicados (de forma electrónica y/o por otros medios) por el Cámara de Comercio de España así como cedidos, a los fines indicados, por esta entidad a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, u otro organismo que ésta designe.***

**MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A COREA DEL SUR**

**DEL 1 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2018**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

Le rogamos que remita esta ficha al departamento de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico: pmachado@camaratenerife.es

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA EMPRESA** |
| C.I.F.:  | Nombre:  |
| Domicilio:  | C.P.: |
| Localidad: | Tel1: | Fax: |
| E-mail: | Web: |
| **SOBRE LA EMPRESA SOLICITANTE** |
| Presentación en PDF de la empresa para remitir a la contraparte en el país de destino |  |
| Facturación (miles de euros) | 2015 |  | 2016 |  | 2017 |  |
| Exportaciones (miles de euros) | 2015 |  | 2016 |  | 2017 |  |
| *DATOS PARTICIPANTE* |
| Nombre: | DNI:  |
| Cargo: | Tel: | Móvil: |
| E-mail: | Idiomas: |
| Pasaporte: | Fecha de Expiración: |
|  |
| **AGENDAS DE TRABAJO** |
| **¿Desea que se le prepare una agenda de trabajo en…*** **Corea del Sur**
 |
| **¿Desea disponer de algún día libre? ¿Cuáles?** |
| **Observaciones y comentarios que puedan ayudar a la hora de elaborar su agenda de entrevistas:** |
|  |
| **SOBRE SUS PRODUCTOS/SERVICIOS** |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESPAÑOL |
|  |
| Nombre, descripción y Marcas Comerciales de los productos y/o servicios que ofrece la empresa |  |
| Nombre, descripción y Marcas Comerciales de los productos y/o servicios que desea introducir en el mercado de Corea del Sur |  |
| Partidas arancelarias de los productos que desea vender |  |
| Ventajas competitivas de su producto/servicio |  |
| Principales competidores españoles e internacionales |  |
| Principales clientes españoles e internacionales |  |
| Canales de distribución habituales para su producto o servicio |  |
|  |
| **OBJETIVOS DE ESTA ACCIÓN COMERCIAL** |
| * Estudio de Mercado
 | * Búsqueda de distribuidor
 |
| * Búsqueda de agente
 | * Visita a clientes
 |
| * Otros
 |
|  |
| **SOBRE SUS OBJETIVOS Y EXPERIENCIA EN EL MERCADO** |
| Perfil requerido de la contraparte local | Importadores |  | *De tener más de una preferencia, marque el orden de sus preferencias del 1 al 7* |
| Distribuidores |  |
| Representantes/Agentes |  |
| Usuarios finales |  |
| Cadenas de tiendas |  |
| Grandes superficies |  |
| Grandes traders |  |
| Empresas de Corea del Sur con las que haya tenido relación previa |  |
| Empresas de Corea del Sur concretas con las que desearía poder contactar |  |
| Empresas de Corea del Sur concretas con las que solicita que **no** contactemos |  |
| Otra información que considere oportuno proporciona cara a la mejor prestación de la agenda de trabajo |  |

**DESPUÉS DE LA ACCIÓN, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A:**

* Presentar debidamente cumplimentada la encuesta elaborada por los organizadores y que se les facilitará a la empresa al término del viaje.
* Facilitar la información o documentación adicional que, sobre la acción, le requiera la organización

**EN CASO DE NO-ASISTENCIA A LA ACCIÓN O ANULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:**

* La organización no se hará cargo de los gastos que se hayan producido o devengado por la participación de la empresa en la acción.

**PLAZO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN: hasta el lunes, 10 de septiembre de 2018.**

***AUTORIZO a que los datos recogidos en la presente hoja de inscripción sean incluidos en el “folleto de promoción” de la acción en la que deseo participar, y que los mismos sean cedidos a terceros para el desarrollo y buena gestión de la acción a realizar o de cualquier otra que pueda celebrarse en el futuro.***

|  |
| --- |
| D / Dª. |
| De la Empresa |

Entiendo y acepto las presentes normas de participación en la **Misión Comercial Directa a Corea del Sur del 1 al 9 de diciembre de 2018.**

Firma del interesado Fecha Sello de la empresa

En cumplimiento del **art. 5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre**, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal, que pudieran constar en este documento se incorporarán en un fichero automatizado, pasando a formar parte de la base de datos llamada Comercio Exterior. En virtud del **art. 6** del mismo texto legal podrán ser utilizados para la gestión y control de Cámara de Comercio Oficial Industria y Navegación de S/C TENERIFE, sita en la Plaza Candelaria,6 ,S/C Tenerife, pudiendo ser cedidos y tratados en función de la normativa y las necesidades legales de la empresa. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Departamento Jurídico de la Cámara a la dirección arriba indicada o a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: ajuridica@camaratenerife.com. Asimismo, los firmantes consienten en que sus datos puedan ser utilizados por la Cámara para el envió de información que pueda resultar de interés para la empresa. Si no desea prestar su consentimiento para la recepción de dicha información puede negarse dirigiéndose por escrito a la dirección postal o de correo electrónico arriba indicadas.

1. Las ayudas *de minimis* se considerarán concedidas en el momento en que se reconozca a la empresa el derecho legal a recibir la ayuda en virtud del régimen jurídico nacional aplicable, con independencia de la fecha de pago de la ayuda *de minimis* a la empresa. [↑](#footnote-ref-1)
2. Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (Doce L124 de 20.5.03): Sin obviar el contenido total de dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de PYME según la UE. :

Art. 1: se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a titulo individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular.

Art. 2: la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera a los 10 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros. [↑](#footnote-ref-2)
3. 2 Art. 3.2: “El importe total de las ayudas de minimis concedidas por un Estado miembro a una única empresa no excederá de 200 000 EUR durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.El importe total de las ayudas de minimis concedidas por un Estado miembro a una única empresa que realice por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera no excederá de 100 000 EUR durante cualquier período de tres ejercicios fiscales. Estas ayudas de minimis no podrán utilizarse para la adquisición de vehículos de transporte de mercancías por carretera**.** [↑](#footnote-ref-3)